

ACTA N° 256

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En Los Polvorines, a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 13:15 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión extraordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Jorge Jaure, Alejandra Soto Cantero, Gabriela Krickeberg, Laura Cardozo, Sofía Airala, Javier Moro, Andrés Barsky y Ricardo Paporás, con el siguiente

Orden del día

1- Formación

1.1 Propuesta de nueva edición del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos (2017-2018).

1.2 Propuesta de designación de Direcciones y Coordinación Académicas del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

1.3 Propuesta de aplicación del Artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Mariela Miño para el dictado de la asignatura "Programas de Sistemas de Información Geográfica" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica durante el segundo semestre de 2016.

2- Investigación

2.1 Propuesta de creación de Programas de Investigaciones Interinstitutos en Empleo, Trabajo y Producción.

3- Servicios

3.1 Propuesta de contratación de Graduado o Estudiante avanzado para asistir en el dictado del Módulo VII de Conferencias I: "Las Tecnologías de la Información y Comunicación y su Impacto en el Proceso de Modernización de las Organizaciones Públicas" de la Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para el Municipio de Zárate - Cohorte dirigida a funcionarios municipales, dirigido por Alejandro López Accotto.

4- Institucional

4.1 Solicitud de licencia al cargo de Coordinador de Servicios del Instituto del Conurbano de Leonardo Fernández.

4.2 Consideración de Declaración del Consejo de Instituto respecto de accidentes laborales recientemente ocurridos en la Ciudad de Buenos Aires y Castelar.

Siendo las 13:20 hs ingresa al recinto el Consejero Santiago Doyle

Al punto 1.1

Se somete a consideración la propuesta de nueva edición del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos (2017-2018).

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora de la Maestría en Estudios Urbanos, María Cristina Cravino quien informa que el presupuesto tuvo que ser revisado y ajustado al nuevo escenario ya que no se podrá contar con el financiamiento con el que contó la edición anterior. Expresa además que se prevé cubrir el cupo mínimo para comenzar las cursadas respectivas sin ningún inconveniente. Adicionalmente informa al Consejo que no seguirá a cargo de la Dirección de la Maestría para esta nueva edición, y que en su lugar será reemplazada por la profesora Andrea Catenazzi. Por otra parte informa que luego de las consideraciones pertinentes entre la Dirección del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos y el Director del Instituto, y ante la necesidad de poder contar con una Coordinación Académica, se decidió proponer que ocupe el cargo de Coordinador Académico del Programa de Estudios Urbanos al Investigador Docente Andrés Barsky.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que existen ciento veinte interesados en cursar el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos. Informa además que se continúa con la garantía de que para los egresados de las carreras de la UNGS este Programa de Posgrado no tiene costo, ya que ingresan como becados. Adicionalmente informa que los estudiantes que han finalizado la primera edición del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos se encuentran finalizando las respectivas tesis. Por otro lado, expresa que el puesto de Coordinador Académico que prevé este Programa de Posgrado nunca fue ocupado, haciéndose cargo de dichas actividades las mismas Directoras Académicas. En este sentido informa que es un Programa complejo, donde circulan muchos estudiantes. Por último expresa que Alicia Novick será propuesta en el siguiente punto del orden del día como Directora del Doctorado en Estudios Urbanos, así como Andrea Catenazzi para la Dirección de la Maestría en Estudios Urbanos dada la finalización por parte de María Cristina Cravino, y de Andrés Barsky como Coordinador Académico del Programa de Posgrados.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora del Doctorado en Estudios Urbanos, Alicia Novick quien informa que el próximo año será dentro de un contexto difícil, y que habrá que redoblar esfuerzos en cuanto a la difusión a fin de poder llegar a más interesados. Expone que continúa pendiente la consolidación de intercambios de estudiantes con México, Brasil y Colombia. El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora de la Maestría en Estudios Urbanos quien informa que actualmente no se prevén estudiantes extranjeros para la nueva edición. El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que esta es una situación que están atravesando todas las carreras de posgrado ya que Buenos Aires se ha encarecido mucho para los extranjeros, y esto genera una baja en las inscripciones previstas.

Siendo las 13:34hs ingresa al recinto el consejero Daniel Cassano

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de nueva edición del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos (2017-2018).
Por la afirmativa: 11

Siendo las 13:39hs se retira del recinto el consejero Andrés Barsky

Al punto 1.2

Se somete a consideración la propuesta de designación de Direcciones y Coordinación Académicas del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que se propone designar a Alicia Novick como Directora Académica del Doctorado en Estudios Urbanos, a Andrés Barsky como Coordinador Académico del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, y a partir del primero de abril del próximo año, fecha en que se da comienzo a la nueva edición, a Andrea Catenazzi como Directora Académica de la Maestría en Estudios Urbanos. Informa además que existe el compromiso de María Cristina Cravino para cerrar las gestiones correspondientes a la Dirección Académica de la Maestría en Estudios Urbanos, Segunda Edición, cuya finalización opera al treinta y uno de marzo próximo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Direcciones y Coordinación Académicas del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos en los términos anteriormente mencionados.

Por la afirmativa: 10

Ausentes: 1

Siendo las 13:42hs ingresa al recinto el consejero Andrés Barsky

Al punto 1.3

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Mariela Miño para el dictado de la asignatura "Programas de Sistemas de Información Geográfica" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica durante el segundo semestre de 2016.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás informa que luego del análisis respectivo la Comisión de Recursos Humanos acordó con la aplicación del artículo 21° de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Mariela Miño para el dictado de la asignatura "Programas de Sistemas de Información Geográfica" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica durante el segundo semestre de 2016.

Por la afirmativa: 11

Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de creación de Programas de Investigaciones Interinstitutos en Empleo, Trabajo y Producción.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que esta propuesta es impulsada por el Coordinador de Investigación del Instituto, Rodrigo Carmona, quien encuentra ciertas sinergias comunes en algunos campos de investigación que los cuatro Institutos realizan en forma aislada. Para un mayor detalle le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, quien informa al Consejo que durante su gestión como Secretario de Investigación de la UNGS observaba que existen equipos de trabajos de distintos Institutos que llevan a cabo investigaciones en el campo del empleo, la formación y la producción. Informa además que en la UNGS hay un solo programa interinstituto que no está del todo aprovechado. Informa que el Consejo de Instituto de Ciencias ya aprobó esta propuesta, el Consejo de Instituto de Industria lo trata durante la presente semana, y que luego lo tratará el Consejo del Instituto de Desarrollo Humano. Expresa que esta propuesta posee la virtud de articular gente de distintos institutos con temáticas similares, y que la misma plantea algunos ejes a seguir, como por ejemplo, generar un sistema de monitoreo en los alrededores de la UNGS.

La consejera Alejandra Soto Cantero pide la palabra y consulta como sería el proceso de articulación.



El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona quien informa que los proyectos que compongan este programa siguen con sus lógicas autónomas, y que el programa se construye de proyectos de investigación existentes.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra consulta respecto de la vinculación entre el programa y la comunidad.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona quien informa que existen muchas propuestas de articulación con la comunidad con el fin de desarrollar diversas actividades.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de creación de Programas de Investigaciones Interinstitutos en Empleo, Trabajo y Producción.

Por la afirmativa: 11

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Graduado o Estudiante avanzado para asistir en el dictado del Módulo VII de Conferencias I: "Las Tecnologías de la Información y Comunicación y su Impacto en el Proceso de Modernización de las Organizaciones Públicas" de la Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas para el Municipio de Zárate - Cohorte dirigida a funcionarios municipales, dirigido por Alejandro López Accotto.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, en representación de la Comisión de Recursos Humanos, informa que luego del análisis respectivo, se ha realizado un dictamen de mayoría y uno de minoría. El dictamen de mayoría expresa lo siguiente: "aceptar el orden de mérito propuesto, en base a la evaluación realizada por el director del servicio, recomendando para futuros llamados tener en cuenta estrictamente la documentación presentada." En tanto que el dictamen de minoría expresa lo siguiente: "no avanzar con el orden de mérito propuesto debido a que el mismo queda asentado para futuros llamados y se considera necesario evaluar nuevamente el <se valorará> la asistencia docente y los cursos afines a la búsqueda de referencia de los postulantes"

La Consejera Laura Cardozo solicita la palabra y expresa que sería pertinente evaluar el requisito valorable en todos los casos, y que de ser así esto generaría un cambio en el orden de mérito propuesto.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y consulta si se tomó aspectos que no estaban en el curriculum para confeccionar el orden de mérito.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que hay una serie de inconsistencias en la propuesta, la primera corresponde a que no se corresponde lo volcado en el informe de selección con el curriculum presentado, y la segunda es que existen antecedentes que no fueron valorados.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra e informa que se comunicó con el Director del Servicio quien le informó que se valoraron los antecedentes en asistencias en docencia de aquellos postulantes que ya habían participado en la Diplomatura en ediciones anteriores. Expresa además que apoya el dictamen de mayoría.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que respecto de los antecedentes valorables y de los promedios, si bien no se hallan en el curriculum, el Director del Servicio puede contar con esa información ya que es información institucional. Expresa además que avala el dictamen de mayoría con la salvedad que este contiene.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra e informa que respecto del informe, toma información que no figura estrictamente en los curriculums, lo que agrega complejidad al asunto.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que la información de los curriculums en cuanto al informe de selección es incompleta.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que respecto de la falta de antecedentes de la postulante Valeria Medina, cree que a la hora de la valorización la comisión de selección habría contado con un curriculum anterior. Expresa además que evidentemente no fue claro el mensaje del Consejo de Instituto pasado hacia la comisión de selección.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que el contrato es por dieciséis horas de dedicación.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que habría que contar con una justificación que aclare esta situación, por parte del Director del Servicio.

El consejero Santiago Doyle solicita la palabra y expresa que acuerda con el consejero Jorge Jaure ya que se tiene que asegurar el proceso de transparencia, y que en función de los materiales expuestos no están dadas las condiciones para avanzar. Expresa que habría que pensar mecanismos y pautas para la realización de la selección. Expresa además que es recurrente que en estos llamados las fechas de inicio sean siempre urgentes, y que mas allá de que este sea un caso particular, falta aclaración.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que aprovechando la renovación de la Comisión de Recursos Humanos, esta podría ponerse en agenda la realización de criterios específicos para realizar las selecciones.

Siendo las 14:18hs sale del recinto la consejera Alejandra Soto Cantero

El consejero Santiago Doyle solicita la palabra y consulta al Consejo de Instituto si hubo un criterio de evaluación ecuánime.

Siendo las 14:21hs reingresa al recinto la consejera Alejandra Soto Cantero

La consejera Sofia Airala solicita la palabra y expresa que la Comisión de Recursos Humanos ya ha discutido la cuestión de fijar criterios específicos para las selecciones y en principio se llegó a la conclusión de que no sabemos si es aplicable o no. Consulta además acerca de cuáles son las herramientas con que cuenta el Director para poder incorporar información adicional.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que hay que asegurar un proceso transparente, ya que existen déficits respecto de los antecedentes presentados contra lo expresado en el informe de selección. Expresa además que toda la información adicional debería quedar por escrito. Por último señala que uno de los postulantes cuenta con muchos antecedentes, y sin embargo estos no fueron valorados.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que en el informe de selección aparece una justificación que no se condice con el curriculum presentado, y que en función de esto habría que contar con la justificación del Director del Servicio.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que contando con dos dictámenes de la Comisión de Recursos Humanos y las argumentaciones expuestas por los consejeros, pasará a dar curso a la votación.

Se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de mayoría de la Comisión de Recursos Humanos, el cual recomienda *acepta el orden de mérito propuesto, en base a la evaluación realizada por el director del servicio, recomendando para futuros llamados tener en cuenta estrictamente la documentación presentada.*

Por la afirmativa: 7

Por la negativa: 4

Se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de minoría de la Comisión de Recursos Humanos, el cual recomienda *no avanzar con el orden de mérito propuesto debido a que el mismo queda asentado para futuros llamados y se considera necesario evaluar nuevamente el <se valorará> la asistencia docente y los cursos afines a la búsqueda de referencia de los postulantes.*

Por la afirmativa: 4

Por la negativa: 7

Se da por aprobado el dictamen de mayoría de la Comisión de Recursos Humanos.

Al punto 4.1

Se somete a consideración la solicitud de licencia al cargo de Coordinador de Servicios del Instituto del Conurbano de Leonardo Fernández.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la fecha de licencia obra desde el 19 de septiembre al 31 de octubre por las razones que expone en la solicitud.

Sin haber comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de licencia al cargo de Coordinador de Servicios del Instituto del Conurbano de Leonardo Fernández durante el período comprendido entre el 19 de septiembre al 31 de octubre de 2016.

Por la afirmativa: 11

Al punto 4.2

Se somete a consideración propuesta de Declaración del Consejo de Instituto respecto de accidentes laborales recientemente ocurridos en la Ciudad de Buenos Aires y Castelar.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, pasa a la lectura de la propuesta de Declaración del Consejo de Instituto respecto de accidentes laborales recientemente ocurridos en la Ciudad de Buenos Aires y Castelar, y a continuación sigue su lectura respecto de la nota presentada por las consejeras estudiantes para este punto.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y considera que el Consejo debieran incluir en la declaración sus condolencias a los familiares afectados, así como también expedirse sobre las malas condiciones laborales de referencia.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien informa que existen cuestiones que se encuentran en estado de investigación por parte de la justicia, con lo cual el Consejo no podría expedirse en forma taxativa.

El Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan retoma la palabra y lee como quedaría redactada la Declaración con los aportes respectivos.

Sin haber comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Declaración del Consejo de Instituto respecto de accidentes laborales recientemente ocurridos en la Ciudad de Buenos Aires y Castelar, incorporando los cambios mencionados por el Presidente del Consejo de Instituto.

Por la afirmativa: 11

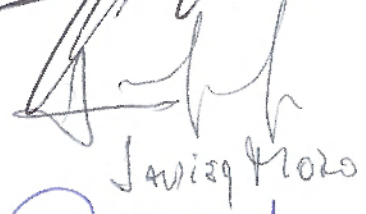
4/5

Siendo las 14:44 hs. y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:
Gustavo Kohan

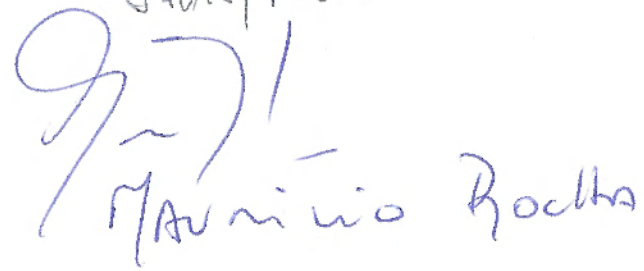


CONSEJERO:



Javier Prozo

CONSEJERO:



Mauricio Rocha